ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN NÚMERO AD/SRTVM/DAyF/011/16 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE SERIES, SERIES INFANTILES, PELÍCULAS Y DOCUMENTALES".

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas, del día dos de agosto del año dos mil dieciséis,** reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148; se presenta el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de Convocante, y la L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, en su carácter de Representante del Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con el propósito de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción número **AD/SRTVM/DAyF/011/16** referente a la **"adquisición de derechos de transmisión de series, series infantiles, películas y documentales",** comprendido dentro de Programa Anual de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción II, 35 fracción I y VIII, 36, 39, 43, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 82, 83, 84, 85, 86 y 94 fracción VI de su Reglamento; así como en lo establecido en el Oficio de Invitación respectivo.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el Procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente Procedimiento Adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, dio cuenta que se registró la puntual asistencia de las empresas que se relacionan a continuación:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.	C. EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA
PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	C. ANA MARÍA RAMÍREZ MOCTEZUMA

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Asimismo, precisó el objetivo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas y señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en el oficio de Invitación al presente Procedimiento o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de su Reglamento.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a las empresas participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, así como del resto de la documentación solicitada en el oficio de Invitación.

Se hizo del conocimiento a los oferentes participantes que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracciones III y V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; entre las causas de desechamiento de propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas en la Invitación respectiva que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, precisó que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar los requerimientos a los oferentes que reúnan los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a las empresas participantes, a efecto de que sus Representantes Legales, presenciaran la apertura del sobre que contienen sus propuestas técnicas.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas técnicas presentadas contaran con la documentación solicitada en el oficio de Invitación, de lo cual se verificó lo siguiente:

"SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V." presenta un total de 56 fojas útiles.
"SAT MARKETING, S.A. DE C.V." presenta un total de 65 fojas útiles.
"PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V." presenta un total de 49 fojas útiles.

Derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas presentadas por las empresas **"SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.", "SAT MARKETING, S.A. DE C.V." y "PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.",** se desprende que cumplen de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en el oficio de Invitación para la presente Adjudicación Directa por Excepción.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, las propuestas técnicas presentadas por las empresas **"SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.", "SAT MARKETING, S.A. DE C.V." y "PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.".**

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a los oferentes **"SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.", "SAT MARKETING, S.A. DE C.V." y "PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.",** cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, a efecto de que sus Representantes Legales presenciaran la apertura de los sobres que contienen sus ofertas económicas.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense procedió a verificar, en forma cuantitativa, que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación solicitada en el oficio de Invitación, de lo cual se verificó lo siguiente:

EMPRESA:	SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.	SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
NO. DE FOJAS:	2	3	3
PARTIDA 1	$379,925.52	NO COTIZA	NO COTIZA
PARTIDA 2	$350,700.48	NO COTIZA	NO COTIZA
PARTIDA 3	NO COTIZA	$49,700.20	NO COTIZA
PARTIDA 4	NO COTIZA	$33,550.68	NO COTIZA
PARTIDA 5	NO COTIZA	$41,180.00	NO COTIZA
PARTIDA 6	NO COTIZA	$187,793.56	NO COTIZA
PARTIDA 7	NO COTIZA	$169,623.32	NO COTIZA
PARTIDA 8	NO COTIZA	$46,141.32	NO COTIZA
PARTIDA 9	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 10	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 11	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 12	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 13	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 14	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 15	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 16	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 17	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 18	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 19	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 20	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 21	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 22	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 23	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 24	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 25	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 66	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 27	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 28	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 29	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
PARTIDA 30	NO COTIZA	NO COTIZA	$19,670.70
MONTO TOTAL COTIZADO	$730,626.00	$527,989.08	$432,755.40

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibían, para su análisis y evaluación, las propuestas económicas presentadas por las empresas **"SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.", "SAT MARKETING, S.A. DE C.V." y "PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.".**

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, señaló que el Procedimiento de Contraoferta tendrá verificativo el día **dos de agosto de dos mil dieciséis**, a las **trece horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente Procedimiento Adquisitivo, se dará a conocer el día **dos de agosto de dos mil dieciséis, a las trece horas con treinta minutos,** en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, sin que se realizara comentario alguno.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el Servidor Público y, en su caso, los Representantes Legales de las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en este acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los Representantes Legales sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno por el incumplimiento de obligaciones de alguno de los servidores públicos que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, acto seguido dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las **once horas con veintiocho minutos, del día dos de agosto de dos mil dieciséis**, firmando al margen y al calce el Servidor Público Designado por la Convocante, la representante del Órgano de Control Interno, y en su caso, los Representantes Legales de las empresas que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

P.L.A. CARLOS ALBERTO PAGAZA LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

L.C.C. FABIOLA ISELA MONDRAGÓN LÓPEZ

POR LA EMPRESA		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SIM MX TV, S. DE R.L. DE C.V.	**C. EDUARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**	
SAT MARKETING, S.A. DE C.V.	**C. ALFONSO VICTOR GUERRERO PARADA**	
PORTAFOLIOS Y ASUNTOS DE LA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	**C. ANA MARÍA RAMÍREZ MOCTEZUMA**	

281

"L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, adscrita al Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el cargo de Auditor, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente".